



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 377
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

LOMAS DE ZAMORA, 21 NOV 2018.

VISTO, el expediente de referencia y la Resolución Nº C.A.E./169 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio Adecuado para la carrera de Contador Público de esta Facultad, vigente a partir del año 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Nº C.S./94, el Consejo Superior de esta Universidad, se notifica de la Adecuación de dicho Plan de Estudio.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura AUDITORIA conforme a la normativa establecida.

El dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de noviembre de 2018.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el programa de la asignatura "AUDITORIA" del ciclo de Formación Específico de la carrera de Contador Público, que consta de 11 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 377
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

D.de D.

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

"ANEXO I"

ASIGNATURA: AUDITORÍA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

ÁREA TEMÁTICA: CONTABILIDAD E IMPUESTOS

DEPARTAMENTO: PRÁCTICA PROFESIONAL

CÁTEDRA: ÚNICA

TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA: COSSIO JUAN JOSÉ (p)

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIO: 10mo.
CUATRIMESTRE - 5to AÑO.

CICLO: ---

MATERIAS CORRELATIVAS: ESTADOS CONTABLES e IMPUESTOS II

D.de D.

APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL

Representa una de las asignaturas del último tramo de la carrera para obtener el título profesional de Contador Público, destacando la necesidad de trabajar en ella con prerrequisitos cognoscitivos, principalmente de la rama tanto contable, como legislativa.

La existencia de numerosas disposiciones emitidas por los diferentes organismos de control en nuestro país, como así también las diferentes normas profesionales nacionales e internacionales sobre aspectos contables y de auditoría, determinan la necesidad de contar con un conjunto de procedimientos de revisión que se adapten eficazmente a las características particulares de cada caso.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

